

CPI LA JOTA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NOMBRE ASIGNATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2º ESO PAI

CURSO 2025-2026

1. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROC. EVAL.	INST. EVAL.	%
CE.LEI.1	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	Listening + Reading	Prueba escrita	15% Reading 15% Listening 10% Writing 10% Speaking
	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	Listening + Reading	Prueba escrita	20% Use of English 30% Actitud hacia la materia
CE.LEI.2	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	Speaking	Presentación Observación directa	
	2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas	Writing	Prueba escrita	

	establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.			
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	Writing + Speaking	Prueba escrita + Presentación	
CE.LEI.3	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	Speaking (dialogue)	Observación directa	
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	Speaking (conversation)	Observación directa	
CE.LEI.4	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e	Speaking (Oral mediation)	Observación directa	

	interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.			
	4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales b en función de las necesidades de cada momento.	Writing (Written mediation)	Prueba escrita	
CE.LEI.5	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	Use of English (Grammar, Vocabulary Translation)	Prueba escrita	
	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.			
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	Use of English (Grammar Vocabulary Translation)	Rúbrica	
CE.LEI.6	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas	Proyecto	Observación directa	

	y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.			
	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	Proyecto	Observación directa	
	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	Proyecto	Observación directa	

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las competencias específicas CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3 CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6 serán evaluadas y calificadas a través de las producciones del alumno (orales y escritas) de la siguiente manera para cada trimestre:

- **Prueba de *Use of English***: 20 % de la nota final. Herramientas: examen, cuaderno y observación directa.
- **Prueba de *Listening***: 15 % de la nota final. Herramienta: examen y cuaderno.
- **Prueba de *Reading***: 15 % de la nota final. Herramienta: examen. Lectura obligatoria en el segundo o tercer trimestre.
- **Prueba de *Writing***: 10% de la nota final. Herramienta: examen, cuaderno y rúbrica proyecto.
- **Prueba de *Speaking***: 10% de la nota final. Herramienta: rúbrica proyecto y observación directa.
- **Actitud hacia la materia**: 30% (participación, revisión cuadernos, puntualidad en la entrega, apuntes y deberes).

En caso de que alguno de los apartados de la anterior tabla no pudiera ser trabajado a lo largo de un trimestre por cualquier circunstancia, la nota de la asignatura en dicho trimestre vendría dada por la regla de tres de los apartados que sí se han podido trabajar hasta 100.

El Equipo Docente de inglés evaluará de forma **continua**. El alumno deberá demostrar que ha conseguido asimilar los contenidos mínimos; en caso contrario, la recuperación se hará durante la evaluación posterior, de tal manera que la evaluación suspendida se recupera al aprobar la siguiente.

Tanto **la utilización o sospecha de utilización** de elementos adicionales no autorizados durante la realización de un examen (apuntes, libros, diccionarios, dispositivos electrónicos, etc.) como la **utilización o sospecha de utilización** de métodos cooperativos no autorizados para la realización de cualquier prueba de evaluación comportará una calificación de 0 puntos en todas las partes de la misma.

La nota de cada trimestre vendrá determinada por la media ponderada resultante de los anteriores porcentajes. Dicha nota podrá ser redondeada al alza cuando el primer decimal sea igual o superior a 7 (p.ej. Un alumno con una nota de 5,73 puntos en un trimestre obtendrá una nota de 6, mientras que uno con una nota de 5,68 tendrá una nota de 5).

Dada la naturaleza de carácter continuo de nuestra asignatura, todos los contenidos se incluirán progresivamente siempre en cada uno de los exámenes posteriores. De este modo, **no es necesario hacer un examen específico de recuperación** tras la primera y segunda evaluación y se respeta, como anteriormente se ha dicho, el carácter continuo. La nota final de la asignatura se calcula aplicando los siguientes **porcentajes de la nota sin redondear**:

1 ^{er} trimestre	30%
2 ^o trimestre	30%
3 ^{er} trimestre	40%

La norma del redondeo anteriormente explicada será tenida en cuenta a la hora de calcular dicha nota, **incluso para redondear un 4 a un 5**.

Cabe recordar que **la asistencia a clase es obligatoria**, en aplicación del Reglamento de Régimen Interno. En caso de **no asistir a un examen**, será necesario presentar un **justificante válido** para poder realizarlo en otra fecha que le indicará el profesor, de mayor conveniencia en la fecha de incorporación del alumno a las clases siempre que sea posible, y antes de la entrega de notas. La reiteración en la ausencia durante la realización de exámenes podrá comportar la no repetición de los mismos, con lo que su calificación sería de 0 en todos los apartados evaluados en dicho examen.

Los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas

